

## DOCUMENTACIÓN ABOGADOS INSCRITOS

## INCORPORACIÓN DE COMUNITARIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL R.D. 936/2001 DE 3 DE AGOSTO SOBRE EL EJERCICIO PERMANENTE EN ESPAÑA DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO CON TÍTULO PROFESIONAL OBTENIDO EN OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- 1.- Aportar Certificación de Inscripción ante la Autoridad profesional competente del Estado miembro de origen, expedida con una antelación máxima de 3 meses, acreditativa de que el interesado es un profesional de la abogacía en los términos del art. 2 del Real Decreto 936/2001 y en la que se incluya la correspondiente información disciplinaria. La certificación expresará la designación, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico de la Autoridad certificante.
- 2.- Certificado de Penales expedido por la autoridad competente de su país de origen.
- 3.- 3 (tres) Fotocopias del pasaporte.
- **4.-** Certificado de Penales expedido en España. Cumplimentar impreso que está en el Colegio. [Impreso]
- 5.- Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por el Consejo General de la Abogacía Española. (171,82 €)

Se solicita de la siguiente forma: [Impreso]

1ª incorporación. → ingresar 171,82 €

CC: BBVA IBAN ES33 01825906810011880017

**BIC BBVAESMMXXX** 

Remitir por fax al CGAE: el resguardo del ingreso junto con impreso al fax

Fax:91-532.96.00 Tfno.: 91-532.34.75

- **6.-** Alta obligatoria en la Mutualidad de la Abogacía o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, o como Trabajador por cuenta ajena.
- 7.- Fotocopia de la Declaración Censal de la Agencia Tributaria (impreso 036 ó 037)
- 8.- Derechos de incorporación y contribución a las cargas corporativas (295,66 €)

BANCA MARCH: IBAN ES70-0061-0191-83-0085000116

**BIC BMARES2M** 

- 9.- 3 (tres) Fotocopias del Certificado de Ciudadano de la Unión Europea.
- **10.-** 2 (dos) fotografías tamaño carné.
- **11.-** Cumplimentar escrito dirigido al Excmo. Sr. Decano, solicitando la incorporación y haciendo constar domicilio, despacho y teléfono de ambos. (Anexo 1). [Impreso]
- **12.-** Declaración de que con anterioridad a esta solicitud no ha estado incorporado en calidad de ejerciente en ningún otro Colegio de Abogados de España. [Impreso]
- **13.-** Impreso con datos para el Colegio. [Impreso]
- **14.-** Declaración jurada o promesa de, actividad en España, acatar la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico y de cumplir fielmente las obligaciones y normas deontológicas de la profesión de Abogado, como determina el art. 16 del Estatuto General de la Abogacía, comprometiéndose a su ratificación pública ante la Junta del Gobierno del Iltre. Colegio de Abogados. [Impreso]

**CUOTAS**: Colegiada/o Abogado Inscrito: **71,00**€ (cobro bimestral - incluye seguro de responsabilidad civil que cubre hasta **650.000,00**€).